

JUEVES, 30 DE DICIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 250

## MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ALTAMIRA-LOS VALLES

**CVE-2010-18762** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 4/10.*

Aprobado inicialmente por la Junta de la Mancomunidad de Municipios Altamira-Los Valles, en sesión ordinaria de fecha 17 de diciembre de 2010, el expediente de modificación de créditos, numero cuatro (MC. Nº 4/2010), del vigente Presupuesto General para 2010, efectuado mediante transferencia de créditos, el mismo estará de manifiesto en la Secretaria de esta Entidad, por espacio de 15 días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 177,2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y 38,2 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, durante cuyo plazo podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes. De no presentarse reclamaciones, el citado expediente se considerará definitivamente aprobado.

Puente San Miguel, 17 de diciembre de 2010.

La presidenta de la Mancomunidad,  
María del Mar González García.

2010/18762